



APATZINGÁN

AMOR, ORDEN Y BIENESTAR
2024-2027

Dependencia: Secretaría de finanzas.
No de oficio 76/2025
Expediente: Acceso a la información

Apatzingán, Michoacán. A 13 de Febrero del 2025.

Asunto: **C.2.8 No se cuenta con esta información**

TITULAR DE LA ENTIDAD DE
FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
PRESENTE

En cumplimiento a las normas del Consejo Nacional de armonización Contable (CONAC) contables y el artículo 28 Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG). Por medio del presente me dirijo a usted para informar que este ente del Municipio de Apatzingán, en el apartado C.2.8 Implementa programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, se le informa **NO SE CUENTA CON ESTA INFORMACION.**

De acuerdo a los fundamentos en dispuesto de la regla 12, inciso VI de las reglas de operación de consejos de armonización contable.

Sin otro particular reciba cordiales saludos.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LAE. ANTONIO CABRERA CASTAÑEDA



TESORERÍA